**II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

MESA 12. Lenguaje, Deseo, Cultura. Perspectivas estructuralistas y posestructuralistas.

Teoría volcánica de la violencia: energética y deseo. Una exploración del conflicto escolar.

Carolina María, Restrepo Mira. Universidad de Medellín, Colombia.

Resumen

El texto busca caracterizar el conflicto escolar a partir de las teorías conflictivistas que posibilitan hacer un acercamiento a la sociedad como aquella que encierra dentro de sí una serie de representaciones colectivas contrapuestas que provocan confrontaciones agonales. Explicado el conflicto como inherente a las dinámicas escolares, e imperativo estructural donde se desvelan los motivos, procesos y referentes que subyacen a las diversas manifestaciones agonales en la escuela, permitiendo entenderlas como núcleos representacionales en torno a los cuales se configuran identidades y se reconocen intersubjetividades. Esta propuesta se desarrolla a través de la exploración del conflicto a partir de las teorías volcánicas (que valoran la aparición del conflicto como una problemática de excedentes energéticos no estructurados) y, de la información recolectada en ejercicios investigativos que describen la convivencia, las situaciones conflictivas y los procesos de resolución de las mismas en la escuela.

**Teoría volcánica de la violencia: energética y deseo.**

**Una exploración del conflicto escolar**

**Carolina María Restrepo Mira[[1]](#footnote-0)**

**Palabras Clave:** teorías volcánicas, conflicto, escuela, identidades.

*El conflicto previene la osificación del sistema social*

*al ejercer una presión que favorece la innovación y la creatividad.*

*L. Cosser. 1967.*

El conflicto tiene una dimensión ontológica necesaria en la constitución de las relaciones sociales, es decir “la sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontación de intereses. Por esta razón el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un *imperativo estructural* y un motor del cambio social” (Cadarso, 2001, p. 237). Estas acciones se pueden explicar a partir de la idea de cambio social de Durkheim, quien sostiene que éste no sucede sin conflicto. El conflicto social atañe entonces la existencia de antagonismos, pero entendidos como necesarios, no como aquello que debe evitarse y considerarse una desviación al orden natural de la sociedad.

En este sentido, se abordará el conflicto desde el entendimiento del conjunto de relaciones de los grupos sociales que se manifiestan en la escuela; allí los sujetos participes interactúan entre sí y son portadores de cualidades diversas y desiguales, como una mayor o menor posesión de poder, distintas posiciones estatutarias, identidades especulares en una pugna, que se expresan en relaciones de conflicto (García, 2008, p. 37).

En este orden de ideas, cualquier configuración social tiene al conflicto como núcleo constitutivo, como su naturaleza lógica, es ineludible entender que “la existencia de un orden normativo no implica en modo alguno que los individuos actuarán de acuerdo con él, del mismo modo, la existencia de un orden fáctico dado no significa en modo alguno que de él resulten ciertos tipos de comportamientos” (Lockwood, 1956, pp. 139-140). La sociedad entonces aparece como un campo de lucha de grupos sociales, que son rivales en su status, en los intereses particulares que poseen, su honor, su identidad, y su visión de mundo. Lo que puede leerse en clave de dominación, pues, como lo expone Dahrendorf, allí donde existe dominación, existen individuos sometidos, existe también conflicto (Joas & Knöbl, 2016, p. 185). De este modo, el punto de partida de la teoría del conflicto será explicar la desigualdad social entre grupos de personas, pues ésta en definitiva es una pregunta por el dominio, la pugna por los recursos materiales o simbólicos; sin embargo, esta pugna por los recursos no debe entenderse únicamente desde su dimensión racional pues ella está determinada por dinámicas, energéticas no estructuradas. Con ello proponemos comprender el conflicto escolar como confrontaciones (violentas o no), explicadas a partir de los procesos energéticos y deseantes volcánicos.

Partiendo de las acepciones anteriores, este texto expone las características de las lógicas del conflicto escolar a partir de las teorías conflictivistas que posibilitan hacer un acercamiento a la sociedad como aquel sistema que encierra dentro de sí una serie de representaciones colectivas contrapuestas que provocan confrontaciones agonales. Explicado así el conflicto, es inherente a las dinámicas escolares y un imperativo estructural de éstas. Nos interesa describir los motivos, procesos y referentes que subyacen a las diversas manifestaciones agonales en la escuela, permitiendo entenderlas como núcleos representacionales en torno a los cuales se configuran identidades y se reconocen intersubjetividades. La investigación se desarrolla a través de la exploración del conflicto a partir de las teorías volcánicas (que valoran la aparición del conflicto como una problemática de excedentes energéticos no estructurados) y, de la información recolectada en ejercicios de construcción de memoria colectiva y, registros etnográficos que describen la convivencia, las situaciones conflictivas y los procesos de resolución de las mismas. Ello plantea la necesidad de describir las lógicas de este despliegue de fuerzas de choque que de manera conjunta son expresión de desarrollo personal, social, cultural y reflejo de la sociedad que posibilita el surgimiento de subjetividades definidas por su posición en las dinámicas de los distintos conflictos por los que atraviesan.

Por ello se hace necesario realizar el abordaje y las aproximaciones conceptuales y de configuración de la información recolectada, a la teoría volcánica del conflicto en el contexto escolar, como categoría central de análisis. Todo ello se realizará a partir del desarrollo de los siguientes apartados: conflicto y violencia y, teorías volcánicas del conflicto social. Dichos acercamientos posibilitarán la comprensión del conflicto escolar desde sus lógicas y discursos.

**Conflicto y violencia**

El conflicto como elemento estructural de la sociedad, se despliega en una pluralidad de dimensiones de la experiencia social: bien en sus ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos o meramente subjetivos. La escuela, como elemento nodal en la reproducción social no hace más que reproducir la estratificación existente en la sociedad (Collins, 1971, p. 1010), replicando desigualdades sociales y pugnas por distintos capitales, que se expresan en relaciones de dominación, sin embargo este tipo de luchas pueden expresarse tanto en violencias físicas como simbólicas , y aunque en todos los casos que ello sucede se atenta contra los sujetos, nuestra preocupación se centra en aquellas manifestaciones del conflicto en forma de violencia física.

La violencia se entenderá como una disrupción desestructurante a partir de la cual se estructura la realidad y las relaciones sociales. Como dijimos, es además, intrínseca a los seres humanos, a sus diversas formas de organización (política, social, cultural), y sus efectos son producción de dolor y agravio de quien la padece, pero también, y en ello puede leerse una paradoja, estructura la normalidad. La violencia es odiosa pero constitutiva, “es decir, por el hecho de que su omnipresencia en las realidades sociales es tan variada como lo son esas realidades, los contextos históricos, culturales y de luchas de poder en los que se desenvuelve” (Perdomo Ramírez, 2017, p. 355), no pueden desentenderse de su potencia productora de realidad. Si es omnipresente no es una anomalía. Ello no impide caracterizarla. Aquí es importante vislumbrar que la violencia puede darse de manera física o simbólica y, que su desarrollo puede darse en escenarios distintos, por tanto

tiene un carácter social cuando se corresponde con una contingencia necesaria a una disfunción de la sociedad, una expresión gratuita de una pulsión o placer en el acto, con apariencia irracional, discontinua, repentina como extrema, con origen en frustraciones objetivas y con justificaciones culturales, pero asimismo con posibles contenidos identitarios, con pretensiones de reafirmación del actor o su grupo, así como de negación de la víctima (Perdomo Ramírez, 2017, p. 356).

Pero su carácter individual, no contradice que ella sea determinada por la energética social. La intencionalidad de los actores de la violencia es buscar placer, status, lucro, bienestar emocional, poder, engendrar temor, autoestima grupal o individual, factores que podríamos calificar como racionales, pero que están relacionados con las condiciones sociales de reproducción social. En este sentido, los actores pueden creer que eligen su acción, pero dicha acción responde a dinámicas grupales que ellos no dominan. A través de la violencia se resaltan entonces condiciones particulares, de relación social. Interviniendo en la gramática social. Produciendo discurso, pues éste es fundamental para el reconocimiento del otro, ya que el discurso alude sentido, persuasión y configura los modos de ser y estar en un grupo social, en la sociedad.

No debemos confundir violencia con conflicto. Las violencias aparecen como expresión de los conflictos, ya que éstos últimos se hacen evidentes cuando las fuerzas de choque se contraponen, son agonales, se confrontan y parecieran no visibilizarse opciones para tramitarlo. De este modo el conflicto podría asumirse con una escalada: la violencia, que connota excesos o desbordamientos de los flujos sociales que hasta entonces estaban controlados. La violencia entonces remite al entramado de relaciones de poder que optan por eliminar física o simbólicamente al otro, como el modo de resolver conflictos, la violencia como expresión de deseo y de energética no estructurada, es lo social de la sociedad, su dimensión productora, por la paradoja de ser la manifestación de una energía desbordada que fija estructuraciones nuevas.

**Teoría volcánica del conflicto**

Las relaciones de los grupos sociales son diversas, generan tensiones sociales con orígenes complejos, ya que existen relaciones antagónicas, interacciones y choques de fuerzas (racionales o no) que se expresan en el despliegue de pugnas. Develando, de este modo, el conflicto como conjunto heterogéneo que tiene puntos de tensión que pueden ser provocados por diversos procesos (sociales, culturales, políticos, personales, psicológicos); estos puntos pueden verse como una acumulación de frustraciones respecto a las expectativas de un grupo social, ello es la divergencia entre lo que éste “espera y cree merecer recibir y lo que realmente obtiene. Existe un umbral indefinido a partir del cual el grupo considera que su situación es una injusticia intolerable” (Cadarso, 2001, p. 244), y las relaciones que allí se presentan son comprendidas como relaciones de “opresión” (Laclau, 2005), es allí donde de manera espontánea inicia un *estallido del conflicto*, es esta noción la que abordaremos como volcánica.

Una comprensión esquemática de esta teoría la podemos situar en la escuela y, visualizando la siguiente infografía (Figura 1). Se puede denominar que, en la teoría volcánica del conflicto escolar se desarrolla en cuatro fases:

1. Se da una **acumulación**, en los actores sociales, los estudiantes y grupos de estudiantes, de ansiedades, frustraciones y expectativas, dichas acumulaciones también refieren a las restricciones que les presenta la escuela o al deseo de status, de adquisición de bienes, frustraciones referidas a las relaciones interpersonales llevadas al centro educativo. Todo ello genera presión y desequilibrio en las relaciones sociales.
2. Los estudiantes alcanzan un nivel insostenible de la **crispación**.
3. Ante la tensión provocada hay un **estallido volcánico** de esas frustraciones y expectativas, ello se daría como un arranque de ira o un arranque espontáneo de ira.
4. Se desencadena en **conflicto escolar** ante otros actores sociales de la escuela, generalmente ante otros estudiantes. El conflicto puede tener una escalada y manifestarse en violencia física como se expuso.



Figura 1: Teoría Volcánica del Conflicto Escolar

Según la teoría volcánica, el conflicto surge cuando

Ante unas expectativas en creciente aumento se produce una coyuntura que las convierte en irrealizables. O dicho de otro modo: usualmente existe una *distancia tolerable* entre lo esperado -objetivo del grupo social- y lo recibido -realidad social-, pero que se supera en determinados momentos concretos, es entonces cuando surge el conflicto (Cadarso, 2001, p. 245).

La frustración de las expectativas se da en cualquier grupo social, sobre todo cuando ellas implican ostentar el poder o por status, pero si las dos confluyen producen sublevaciones, similar a lo que T. Robert Gurr llamó, desde la psicología, como teoría de la privación relativa o resentimiento por no conseguir lo que se cree merecer, también en la misma línea de Freierabend, la frustración sistemática o los desequilibrios sistémicos de Chalmers Jhonson (Cadarso, 2001, p. 245).

En la escuela estudiada, los estudiantes entienden el conflicto como un fenómeno connatural a los seres humanos, se ven y han sido hijos de la guerra y perciben un mundo quizá de competencias donde cada evento es una condición de posibilidad para la lucha, una estudiante de quinto grado señala: *“Somos conflictivos para ganar el poder pa’ que el otro le tenga miedo a uno porque uno quiere lo que el otro tiene” (Mariana).* Esta lógica del conflicto, perfectamente interpretable en términos de lo imaginario en Lacan, obedece a los sentidos que subyacen el mundo escolar, a las acumulaciones que no solo se generan en la escuela, sino que devienen reflejo del contexto social en el que los estudiantes actúan, haciendo estallido en la escuela como campo de pugna, ya que este es un sistema de posiciones sociales, es

un espacio específico en donde suceden una serie de interacciones (…) un sistema particular de relaciones objetivas que pueden ser de alianza o conflicto, de concurrencia o de cooperación entre posiciones diferentes, socialmente definidas e instituidas, independientes de la existencia física de los agentes que la ocupan (Moreno & Ramírez, 2003, p. 16).

Este sistema permite inquirir de los estudiantes sus nociones, sus acciones, como un rechazo al mismo, por tanto las acumulaciones devienen en faltas de respeto, respuestas agresivas, en omitir o ignorar el papel de las figuras de autoridad en la escuela y, con ello sucumbir en el escenario escolar, a partir de la pertenencia a grupos sociales, en conflicto, prefigurando en el escenario y, configurando con otros estudiantes, subjetividades colectivas que se construyen a partir de sus interacciones, a partir de un fenómeno social inicial: la acumulación y luchas por el poder. Al posibilitarse la creación de identidades colectivas enmarcadas en la pertenencia a los grupos, se da la crispación y estallido volcánico como portadores de deseos y luchas enérgicas que pretenden alguna forma de poder, toma de posición ya sea en territorio, por objetos, el control de los tiempos y otras posibilidades.

*“Profe, Kevin Valencia me mandó a pegarle a él” (Kevin estaba denominando como comandante, Juan Diego era un “soldado” y Andrés había sido agredido porque un grupo de estudiantes pretende tener la fuerza y el control en los recesos de la jornada escolar.* Texto tomado del diario de campo, 2017*)*

Por último, es necesario comprender, desentramar y explorar el conflicto también entendido como violencia, como inherente a los estudiantes y, la escuela como detonante de las situaciones conflictivas, que convocan a la reflexión por las lógicas que subyacen al mundo escolar en relación al conflicto entre los estudiantes, cómo estas tensiones son decisivas en la configuración de las subjetividades de los estudiantes como sujetos políticos. Su abordaje visibiliza al sujeto, en la vida en sociedad, en la escuela, como un sujeto de limitaciones, que tiene la necesidad de reconocer al otro y necesita ser reconocido por los demás. Estas son manifestaciones de antagonismos que, no necesitan de momentos de crisis para configurarse y se dan a través de los discursos que demuestran la falla. Pero en la escuela, este antagónico es más una categoría Kanntiana, que refiere a lo contradictorio, a una oposición real donde el estudiante que no es reconocido, que no ostenta el poder (y lo desea), ejerce con su grupo social, fuerzas de contrariedad o fuerza antagónica (Laclau & Mouffe, 2004), a partir de su carácter identitario, contingente externalizando así una dislocación en el campo, tratando de construir un orden social, de producir un campo de dominación y control a través del conflicto, de la fuerza física, de los juegos de guerra en la escuela como expresión y posibilidad donde los estudiantes simbolizan el conflicto, estos juegos como lenguaje de lucha.

Es entonces, el conflicto entre los estudiantes un estallido que parte de la problematización de éstos como sujetos cargados de demandas sociales, así también de identidades colectivas (que irrumpen con su identidad individual), proyectando imposibilidades, necesidades de reconocimiento agonal, configurando así sus formas de narrarse, de verse, de dominarse y dominar, de obtener un capital e incluirlo en su coexistencia y con ello promover una lucha hegemónica por la subjetividad colectiva, por la dominación en el lugar del deseo: la escuela.

**Bibliografía**

Cadarso, P.-L. L. (2001). Principales Teorías Sobre El Conflicto Social. *Norba 15 Revista de Historia. Cáceres*, 237–254. Retrieved from https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=241031

Collins, R. (1971). Functional and Conflict Theories of Educational Stratification. *American Sociological Review*, *36*(6), 1002–1019. https://doi.org/10.2307/2093761

García, S. (2008). Teoría del conflicto.

Joas, H., & Knöbl, W. (2016). Teoría social. Veinte lecciones introductorias.

Laclau, E. (2005). *La razón populista* (Fondo de C). Argentina.

Laclau, E., & Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia.* (Fondo de C). Buenos Aires.

Lockwood, D. (1956). Some Remarks on “The Social System.” *The British Journal of Sociology*, *7*, 134–146. https://doi.org/10.2307/587854

Moreno, A., & Ramírez, J. (2003). *Pierre Bourdieu: introducción elemental a* (Panamerica). Bogotá.

Perdomo Ramírez, L. H. (2017). Crettiez, Xavier. (2009). Las formas de la violencia. Buenos Aires: Waldhuter. *Estudios Políticos*, *50*, 355–362. Retrieved from http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/issue/viewIssue/2620/137

1. Estudiante de Maestría en Educación, línea de profundización: Ciencias Sociales, Universidad de Medellin, Colombia. [↑](#footnote-ref-0)